

# **Ceremonia de restitución de la Bandera de Guerra del Regimiento de Infantería 12 “General Arenales”, incinerada en las Islas Malvinas, al actual Regimiento de Infantería Mecanizado 12 “General Arenales”.<sup>1</sup>**

**Autor:** GB (R) “VGM” Marturet, Carlos María

**Correo Electrónico:** carlosmarturet@hotmail.com.ar

**C.V.:** Licenciado en Estrategia y Organización. Miembro de número y secretario académico del Instituto Nacional Belgraniano, y miembro de número del Instituto Argentino de Historia Militar.

## **Resumen:**

En un hecho sin precedentes en la historia militar universal, veteranos de guerra de Malvinas restituyeron, a su Regimiento, la Bandera de Guerra que fuera incinerada durante el conflicto.

El 15 de octubre de 2021, en la ciudad de Toay, provincia de La Pampa, asiento de paz del Regimiento de Infantería Mecanizado 12 “General Arenales”, la Comisión de Veteranos de Guerra, restituyó a su regimiento, la Bandera de Guerra y el Asta reconstituido, ofrendada como última acción del combate de Darwin – Pradera del Ganso.

**Palabras clave:** Regimiento de Infantería 12 “General Arenales” – cronología – Batalla de Pradera de Ganso Verde – capitulación – incineración de la Bandera – recuperación del segmento superior del Asta de la Bandera – restitución – confección de nueva Bandera – Ceremonia de restitución.

## **Cronología abreviada RI 12 “General Arenales” en operaciones**

El 2 de abril de 1982, se produce desembarco y recuperación de las Islas Malvinas. En este momento histórico, el Regimiento de Infantería 12 “General Arenales”, tenía su asiento de paz en la ciudad de Mercedes, provincia de Corrientes, formaba parte de la IIIra Brigada de Infantería, cuyo comando se situaba en la ciudad de Cruzú Cuatí, Corrientes. El regimiento contaba con su Plana Mayor, la Compañía Comando, la Compañía Servicios, y dos Compañías de Infantería, la “A” y la “B”.

El 4 de abril, el regimiento recibe la orden de Alistamiento y Completamiento de su Cuadro de Organización, con oficiales y suboficiales que les serán asignados, y soldados conscriptos de las clases 61, 62 y 63.

El 6 de abril, se adelanta la Orden Preparatoria para la movilización, con probable empleo, en la zona de responsabilidad del Vto Cuerpo de Ejército, en el litoral patagónico.

El 9 de abril, se incorporan a la Unidad oficiales y suboficiales procedentes del Comando de Institutos Militares. Ello permite completar los órganos de comando, control y apoyo del regimiento, y se reactiva la Compañía de Infantería “C”.

El 12 de abril, se recibe la Orden de Movilización de la Unidad. Forma de desplazamiento: por escalones; Modos a ser desplazados: combinación de automotor, ferroviario, aéreo y naval. Destino final: Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut.

---

<sup>1</sup> Texto elaborado por el GB (R) “VGM” Carlos María Marturet, coordinador de la Comisión de Restitución.

El 13 de abril, el Jefe de Regimiento, ya presentado en Comodoro Rivadavia, recibe la orden de organizar una zona de protección del litoral marítimo, en un área de 80 kilómetros, que cubre un sector del Golfo de San Jorge, entre la ciudad de Comodoro Rivadavia y la ciudad de Caleta Olivia. Para su alojamiento, el regimiento deberá emplear la forma de vivac – acantonamiento.

Del 16 al 19 de abril, el regimiento completa su reunión en Comodoro Rivadavia y es desplazado, con medios de transporte no orgánicos, y distribuido en el sector de protección del golfo de San Jorge. No se tiene información precisa respecto de la situación del armamento pesado de la Unidad, y de la provisión de equipo individual y de abrigo para operar en zonas frías.

El 20 de abril, se recibe una nueva Orden de Operaciones: el regimiento deberá organizar y ocupar una zona defensiva próxima a la frontera con Chile, en la zona de El Zurdo, a 155 km de la ciudad de Río Gallegos en la provincia de Santa Cruz.

El 21 de abril, se inicia la marcha nocturna. A la madrugada del día 22, la columna motorizada es detenida - inesperadamente -, en un solitario puesto policial caminero, y se le ordena regresar y ocupar nuevamente el dispositivo de protección del litoral marítimo en el sector de la ciudad de Caleta Olivia.

El 23 de abril, se recibe una nueva Orden de Operaciones: el regimiento será trasladado a las Islas Malvinas, a disposición del comandante del Teatro de Operaciones. La Unidad ocupa una nueva zona de reunión en Comodoro Rivadavia. Allí se entregan las camperas (duvet) de abrigo. El personal y su equipo individual serán desplazados por modo aéreo, y el material rodante y pesado por modo naval. Estos materiales nunca llegarán.

El 24 y 25 de abril, el regimiento completa su concentración en las Malvinas, ocupando una zona de reunión próxima al aeropuerto. Se advierte el clima de las islas: viento, llovizna y frío. La unidad completa 24 horas sin racionamiento.

Misiones generales asignadas al regimiento: Ocupar un sector defensivo próximo al poblado de Prado del Ganso (Goose Green) y Puerto Darwin, al sur del istmo que une la parte norte de la isla Soledad con la península de Lafonia; con la finalidad de:

1. Constituir un elemento de reserva, destinado a reforzar a las tropas de Puerto Argentino en caso de eventual ataque británico;
2. Proporcionar seguridad a la Base Aérea Militar “Cóndor” (BAM “Cóndor”), que opera desde ese sector;
3. Constituir una base de apoyo intermedio entre las guarniciones de Puerto Argentino y las de la isla Gran Malvina;
4. Por último, debe permanecer alistado para ser desplazado y cubrir posibles desembarcos en lugares no cubiertos, como por ejemplo, San Carlos.

El 26 al 29 de abril, el regimiento realiza marcha vaivén (a pie y motorizada) hasta la falda sur del monte Challenger (fin de camino), cargando sus bolsones porta - equipo, donde se instala una zona de reunión y defensiva, a la espera de su traslado final por modo helitransportado. Particularidades del contexto: El regimiento recibe sus primeros racionamientos en caliente desde la llegada al Teatro de Operaciones; además, en esta posición, la Unidad sufre sus tres primeras bajas de combate; y se confirma la presunción menos esperada: la situación estratégica operacional limita el movimiento naval; en consecuencia, el regimiento se queda sin su material rodante, sin su propio apoyo logístico, y sin sus medios de apoyo de fuego pesado.

El 30 de abril, el regimiento disminuido, en razón que le fuera segregada la Compañía de Infantería “B”, por habersele asignado otra misión operacional, completa su desplazamiento aéreo. Se instala una zona de reunión transitoria próxima a la BAM “Cóndor” (Darwin). La Compañía de Infantería “B”, se reintegrará al regimiento en las últimas horas del 28 de mayo.

El 1 de mayo, alerta roja. A las 08:25 horas la aviación británica bombardea las instalaciones de la BAM “Cóndor”. El regimiento, en previsión de próximas acciones enemigas, despliega sus elementos, asignando sectores defensivos primarios.

El 8 de mayo, los efectivos posicionados en Darwin se constituyen en la denominada: Fuerza de Tareas "Mercedes" (Bautizada en honor de la ciudad asiento de paz del Regimiento). Hasta el momento la Unidad no ha recibido la Orden de Operaciones completa.

Entre el 9 y el 21 de mayo, el regimiento realiza actividades de preparación territorial y de seguridad, acordes con la misión asignada. Las limitaciones de abasteciendo logístico imponen restricciones al racionamiento, tanto en cantidad como en calidad. Se manifiestan casos de desnutrición. El enemigo intensifica notablemente las actividades de reconocimiento aéreo, bombardeo selectivo y fuego naval.

El 21 de mayo, se inicia el desembarco británico en el estrecho de San Carlos y establecen una cabecera de playa en puerto San Carlos.

Entre el 22 y el 26 de mayo, los británicos inician el avance y cerco sobre las posiciones argentinas en Darwin y Pradera del Ganso.

Entre el 27 y el 29 de mayo, se libra la batalla de Pradera del Ganso. A las 08:30 horas del 29 de mayo, luego de haber acordado, durante la madrugada, los términos de una honrosa capitulación, las tropas argentinas, rinden sus armas. Pero unas horas antes, a las 02:10 horas del 29 de mayo, es incinerada la Bandera de Guerra de Regimiento y, junto con el Asta que portara su Bandera, son arrojadas sus cenizas al mar. Aquí comienza el sentido de nuestro homenaje.

Entre el 1 y el 10 de junio, los prisioneros argentinos son trasladados, por modo aéreo, al establecimiento de San Carlos, y luego embarcados en el buque "Norland". Este navío civil, movilizado y reacondicionado para el conflicto, equipado con zona de aterrizaje para helicópteros, era un buque de gran porte, apto para el transporte de cargas pesadas, por lo tanto disponían de amplias bodegas, con gran capacidad de almacenamiento.

El 12 de junio, luego de tres días de navegación, los defensores de Darwin son desembarcados en el puerto de Montevideo (Uruguay), e inmediatamente trasladados a buques de la Flota Fluvial Argentina, que los conducen a Río Santiago (Buenos Aires).

El mismo 12 de junio, embarcado en micros militares, los efectivos del regimiento son trasladados al "Centro de Recuperación de Prisioneros de Guerra", en Campo de Mayo (Buenos Aires), como paso previo al reintegro del personal a sus destinos de paz.

Del 13 al 17 de junio, alojados en el Centro de Recuperación, los veteranos de guerra realizan actividades de: control médico psicofísico general, cambio completo de uniforme de combate, provisión de correajes, armamento en reemplazo del perdido en las islas, descanso y recreación, visita de familiares, y para los cuadros y soldados con residencia en un radio de hasta 60 kilómetros, se les otorgan 24 horas de franco.

El 18 de junio, el regimiento recibe la orden de regreso, por modo ferroviario, a su asiento de paz.

El 19 de junio, el Jefe del Estado Mayor General del Ejército (En ese entonces todavía Comandante en Jefe del Ejército), despide, en sentida ceremonia a los integrantes del RI 12 "Grl Arenales" y a los otros elementos que integraran la Fuerza de Tarea "Mercedes". Por la tarde se produce el embarque, y con las últimas luces del día, la partida.

20 de junio, bajo una llovizna persistente, la histórica campana de la estación ferroviaria, con su tañir, anuncia el arribo a Mercedes del tren especial que transporta al regimiento. El pueblo entero los recibe. Los Veteranos de Guerra y los ciudadanos que allí se han convocado exteriorizan, con inmensa alegría y orgullo, lo que sus conciencias y corazones le confirman. Y ese sentimiento, se resume en el radiograma que el Jefe de Regimiento, el 14 de junio, le enviara a su hijo, entonces subteniente destinado en el Regimiento de Infantería Aerotransportada 17 en la ciudad de Catamarca: "(...) *Hijo querido, puedo mirarte a los ojos. Un abrazo. Tu padre (...)*".

Este tren especial, junto con los Defensores de Darwin, también traía:

- 80 días de alistamiento y movilización, desde la tarde del 2 de abril, hasta el mediodía del 20 de junio.
- 50 días en operaciones en las Islas Malvinas.
- 5 días de reconocimiento y ablandamiento de la posición, desde la conquista de la cabeza de playa en San Carlos, e inicio de la marcha de aproximación, el 23 de mayo, hasta el completamiento del cerco sobre Darwin – Goose Green, el 27 de mayo.
- 28 horas en combate, desde el inicio de los fuegos de preparación, a las 23:00 horas del 27 de mayo, hasta el acuerdo del cese el fuego, y el inicio de las condiciones de capitulación, a las 03:00 horas del 29 de mayo.
- 35 muertos en combate.
- 86 heridos en operaciones y en combate.
- 1 Cruz: “La Nación Argentina al Heroico Valor en Combate”.
- 5 Condecoraciones: “La Nación Argentina al Valor en Combate”.
- 35 Condecoraciones: “La Nación Argentina al Muerto en Combate”.
- 72 Condecoraciones: “La Nación Argentina al Herido en Combate”.
- 37 Menciones Especiales por: “Destacado Desempeño en Malvinas”.

### La incineración de la Bandera de Guerra.

La Bandera de Guerra con la nomenclatura original del RI 12 “Grl Arenales”, fue incinerada - para no ser rendida -, en las primeras horas del último día del Combate de Pradera del Ganso (Islas Malvinas), el 29 de mayo de 1982.

A continuación la conmovedora referencia histórica del momento en que se adopta la resolución de quemar la bandera:

*“(…) 29 de mayo de 1982; 02:10 horas; Reunión de Comandos Orgánicos: Expongo sumariamente mi personal resolución de acordar el cese del fuego y la rendición, asumiendo en plenitud esa responsabilidad.*

*Las órdenes inmediatas que imparto son: Ordeno al Capitán Sánchez, [Arnaldo Luis] presentar en la reunión la Bandera de Guerra del Regimiento 12 de Infantería. Una vez la bandera en brazos del Capitán, anuncio que no estoy dispuesto a rendirla y entregarla a los mandos enemigos y que, ante la eventualidad – y cualesquiera fueran las consecuencias de mi decisión – procederé a quemarla, previa renovación del juramento de fidelidad y despedida por parte de los presentes, que efectivizarán besándola individualmente.*

*La tensa emotividad del momento es indescriptible. A mi turno, el último, beso a mi bandera y la entrego al Capitán Sánchez con una escueta orden: ¡Proceda!. La Bandera de Guerra del Regimiento 12 de Infantería “General Arenales” es incinerada en la hornalla de una cocina con el fuego de turba de las islas.*

*Los mandos presentes retornan a sus puestos. Queda la historia como testigo (...).<sup>2</sup>*

Las cenizas de este símbolo patrio, junto con las dos partes que constituían el Asta de esta Bandera, fueron arrojadas al mar. Tiempo después, finalizado el conflicto, una patrulla inglesa de reconocimiento, descubrió y recogió en la playa, el segmento superior de esta Asta, que el mar había devuelto a la costa, la cual fue trasladada a Londres.

34 años después, esta reliquia histórica inicio el regreso a su regimiento. El 23 de mayo de 2016, en una emotiva ceremonia realizada en el Harris Manchester College, de la Universidad de Oxford (Inglaterra), el entonces Segundo Jefe del 2º Batallón de Paracaidistas, Teniente Coronel (R) Chris Keeble, en un acto de honor y reconocimiento al valor en combate de los veteranos del “12”, restituyó, en nombre del Ejército Británico, al Segundo Jefe del Regimiento, Teniente Coronel (R) “VGM” Alberto Horacio Frontera (Por fallecimiento del Jefe Regimiento de Infantería 12 “General Arenales”, Coronel (R) “VGM” Ítalo Ángel Piaggi), esta pieza histórica, que portara la Bandera de Guerra del Regimiento.

<sup>2</sup> Teniente Coronel Ítalo Ángel Piaggi (Jefe del Regimiento de Infantería 12 “General Arenales” durante el Conflicto por Malvinas), “Defensa y caída de Ganso Verde” (Fragmento), en el libro: “Ganso Verde: Campaña del RI 12 “General Arenales” en el TOAS - Islas Malvinas”, Capítulo V, Sudamericana Planeta, Buenos Aires, 2001.

Y por fin, el 2 de abril de 2018, en una sentida ceremonia realizada en el actual asiento de paz del RI Mec 12 “Grl Arenales”, en Toay, provincia de La Pampa, el Teniente Coronel (R) “VGM” Alberto Horacio Frontera, en un gesto de generosidad y justicia, en representación de los veteranos de guerra de Malvinas, reintegró esta reliquia histórica, para su custodia, honra, guarda y conservación.

Este acontecimiento generó, en un grupo de veteranos, la idea de hacer lo propio con la Bandera de Guerra que había sido incinerada. El 15 de agosto de 2019, una representación de jefes, oficiales, suboficiales y soldados Clase 1961, 1962 y 1963, veteranos de guerra del Regimiento, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Fundación “El Uno Grande de Buenos Ayres”, del Regimiento de Infantería 1 “Patricios”, con el objetivo de tratar el proyecto de reponer, al RI Mec 12 “Grl Arenales”, la Bandera de Guerra, con la identificación original con la que combatió en la Islas Malvinas y que fuera ofrendada (incinerada) la última noche del ataque y tramitar, ante las autoridades militares, las autorizaciones, para su aceptación, y uso – exclusivamente -, en toda oportunidad que el RI Mec 12 “Grl Arenales”, celebre y / o conmemore un acontecimiento relacionado con la Guerra de Malvinas.

La inmediata y unánime aceptación, permitió dar inicio con los trámites administrativos. En consecuencia, el 13 de septiembre de 2019, - día del Arma de Infantería -, la comisión de veteranos “ad hoc”, organizada para este fin, cursó al Jefe RI Mec 12 “Grl Arenales”, la nota solicitando la aceptación de la donación de una Bandera de Guerra con la nomenclatura histórica original de: RI 12 “Grl Arenales”; y la gestión, ante las autoridades del Ejército Argentino, para la aceptación de la donación y el uso, en las oportunidades relacionadas con la participación del regimiento en el Conflicto del Atlántico Sur en 1982.

En octubre y noviembre de 2019 se cursaron las notas ante los Comandos Superiores: la Xma Brigada Mecanizada “Teniente General Nicolás Levalle”, la Fuerza de Despliegue Rápido, el Comando de Adiestramiento y Alistamiento, y finalmente ante el Estado Mayor General del Ejército. Paralelamente, se encargó a la Sastrería Militar, la confección de la nueva Bandera, que fue recibida por la comisión en fecha significativa, el día de la Soberanía Nacional, el 20 de noviembre de 2019.

Finalmente, el 30 de noviembre de 2019, el Jefe del Estado Mayor General del Ejército, firmó la resolución de la aceptación de la donación de la Bandera, con la nomenclatura histórica de: RI 12 “Grl Arenales”, y la autorización para su exposición y uso – exclusivamente – en ceremonias oficiales relacionadas con la Guerra de Malvinas.

Respecto del Asta original histórica, se resolvió que vuelva a cumplir el objeto para el cual fue creada: portar la Bandera de Guerra a ser restituida. Para ello fue puesta en valor, agregándole el segmento inferior faltante, que fue torneado en la madera original de “guayahivi”, y lustrada de color oscuro. El segmento superior del asta original lleva inserta una placa grabada que señala la autenticidad de la reliquia, y el pin que orgullosamente portan los veteranos de guerra del Regimiento.

### **Ceremonia de Restitución del Asta y la Bandera de Guerra**

El 15 de octubre de 2021, en la plaza de armas de la Guarnición de Ejército Toay, con el regimiento formado, y el acompañamiento de todas las Banderas Veteranas de la Brigada, se realizó la Ceremonia de Restitución de la Bandera y el Asta reconstituido.

El emotivo y solemne acto fue presidido por el Comandante de la Fuerza de Despliegue Rápido, el Comandante de la Xma Brigada Mecanizada “TG Nicolás Levalle”, y como Jefe de Tropas, el Jefe RI Mec 12 “Grl Arenales”. Autoridades civiles, de las fuerzas vivas y familias acompañaron como invitados especiales.

Los VGM fueron representados por la Comisión de Restitución, y un nutrido grupo de oficiales, suboficiales y soldados veteranos.

Los momentos más significativos de la ceremonia se vivieron con: la Bendición, y luego con la entrega de la Bandera de Guerra por parte de dos veteranos, al Comandante de la Fuerza de

Despliegue Rápido, quien hizo lo propio con el Jefe de Regimiento; y para finalizar, el desfile encabezado por el símbolo patrio militar restituido.

Terminada la formación, la Bandera fue trasladada a la Sala Histórica de la Unidad, y depositada en su cofre, donde permanece en vigilia. En este mismo lugar, el Jefe de Regimiento y dos veteranos descubrieron el “muro al sacrificio y al valor”, que rememora, en imagen y texto, a los 35 héroes caídos en combate. Como cierre de los homenajes, frente a la Sala histórica, se inauguró el “Sendero de los Guerreros de Malvinas”, una vía que conduce al Cenotafio de la Guarnición, guarecido por “liquidámbaros”, árboles de la familia de los ornamentales, cuyo color rojo vivo, rememora los caídos en la gesta malvinense. Como gesto de gentileza, los cuadros y soldados del Regimiento, clausuraron este día memorable, agasajando a sus veteranos con un brindis de homenaje.

Con esta crónica finaliza la primera parte de los homenajes que hemos dado en llamar “los Veteranos de Malvinas del RI 12, Rumbo a los 40 años”, y elegimos la circunstancia de la Restitución de la Bandera de Guerra, para narrarles a las nuevas generaciones de “cochabambinos”<sup>3</sup> un capítulo de la extensa y heroica historia de esta unidad de combate; y lo hicimos porque sabemos que los años transcurren, y que las generaciones se suceden, y lo que unos sabían, otros ignoran o ya no recuerdan bien. Resulta entonces necesario, de tiempo en tiempo, volver a relatar, los hechos del pasado, y recordar - para honrar,- las historias de nuestras instituciones militares.

Dios mediante, la segunda parte de este homenaje lo realizaremos durante el año 2022, en el asiento de paz desde donde partió y regresó el Regimiento, en la Ciudad de Mercedes en la provincia de Corrientes, donde todos los Veteranos reunidos, frente a esta Bandera de Guerra restituida, renovaremos el Solemne Juramento de: **“Defenderla hasta perder la vida”**. Así podremos dar significado a lo definido como nuestro lema: **“(…) En Honor a nuestros Caídos, por el Orgullo de ser Veteranos y por la Gloria del Regimiento de Infantería 12 General Arenales (…)”**.

### **El Asta y la Bandera del 12 de Infantería (Poesía).**

*“(…) Un trozo de historia, un trozo de vida,  
perdura en la Gesta, del ochenta y dos,  
el asta del doce, vuelve a asir bandera,  
como un nuevo emblema, de recordación.*

*Treinta y nueve años, pasaron del hecho,  
desde aquel suceso, que determinó,  
quemar la bandera, para no entregarla,  
por no verla en manos, del vil invasor.*

*Hay que tener mucho de macho y soldado,  
y el discernimiento de la decisión,  
quemar ese emblema, el del regimiento,  
conlleva a la duda y a la indecisión.*

*Pero ante el tremendo y cruel desenlace,  
de aquella batalla, del ochenta y dos,  
ante el compromiso de nunca entregarla,  
se la incineraba, por guardar su honor.*

*Desde ahí a la fecha, el asta desnuda,  
esperaba el tiempo, de resurrección,*

---

<sup>3</sup> El nombre “cochabambinos” proviene del Departamento de Cochabamba en el Alto Perú (Actual Estado Plurinacional de Bolivia), lugar donde fue creado, y de donde provienen los primeros soldados de este Regimiento. Este hecho fundacional aconteció durante la Segunda Expedición Auxiliadora al Alto Perú (1812 – 1814), en el marco de la Guerra por la Independencia Argentina, siendo su primer jefe el coronel Juan Antonio Álvarez de Arenales.

*siempre se mostraba, como árbol desnudo,  
sin hojas ni flores, pero con honor,  
hoy el asta tiene, bandera de nuevo,  
en memoria de esos, que allá están, con Dios (...)*”.

Armando Roberto Antúnez. (Buenos Aires, 1960). Poeta, músico y locutor.

Memoria fotográfica de la Ceremonia de Restitución de la Bandera de Guerra del Regimiento de Infantería 12 “General Arenales”, incinerada en las Islas Malvinas, al actual Regimiento de Infantería Mecanizado 12 “General Arenales”.



*Bandera de Guerra,  
confeccionada por la  
Sastrería Militar, con la  
nomenclatura original:  
RI 12 “Grl Arenales”, y sus  
ornamentos.*

una



*Segmento superior del Asta histórico original, con el agregado de  
placa que señala su autenticidad, junto con el emblema (Pin) que  
distingue a los VGM del RI 12 “Grl Arenales”.*

con



*Asta de la Bandera completa  
sus dos segmentos.*





*Guardia de Honor que custodia el Asta y la Bandera de Guerra a ser restituida.*



*VGM del RI 12 "GrI Arenales", participantes de la ceremonia, junto al Asta que porta la Bandera de Guerra restituida.*





*Cuja, Asta y Bandera de Guerra restituida, ya depositadas en el cofre, en vigilia, en la Sala Histórica del RI Mec 12 "Grl Arenales".*



*Descubrimiento en la Sala Histórica del "muro al sacrificio y al valor", que rememora, en imagen y texto, a los 35 héroes caídos en combate.*